

Especial

Uno de los más antiguos del escuadrón, Pedro Suppo, también dijo que el Ejército lo condecoró como pacificador nacional. Grupo Colina ensayó ocho veces la operación de Barrios Altos



BAUTIZO DE FUEGO. La matanza de 15 personas en Barrios Altos en 1991 fue la primera de una serie de ejecuciones extrajudiciales a manos de Colina.



PEDRO SUPPO. El coordinador del destacamento busca acogerse al proceso de colaboración eficaz. Ayer brindó importantes revelaciones.



FUJIMORI. El extraditado se mostró atento ante las declaraciones de uno de los agentes que participó en la matanza de Barrios Altos.

Integrantes de Colina se bautizaban mediante el asesinato de su objetivo

ÓSCAR CASTILLA C.

La historia conocida del destacamento militar Colina, que realizaba trabajos de inteligencia, infiltración y exterminio en la lucha contra Sendero Luminoso (SL) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), solo revelaba que los agentes de dicho escuadrón ejecutaron a 15 personas dentro de un vetusto solar de Barrios Altos, a un profesor y nueve alumnos de la Universidad Enrique Guzmán y Valle (La Cantuta), a seis campesinos en El Santa y al periodista Pedro Yauri entre 1991 y 1992.

Sin embargo, estos crímenes no fueron los únicos que cometió el comando creado con la venia de los altos mandos del Ejército. Ayer, durante el juicio oral contra el extraditado Alberto Fujimori por delitos de homicidio calificado, lesiones graves y secuestro, se conoció el testimonio crudo y revelador de uno de los agentes más antiguos y herméticos del grupo Colina: Pedro Suppo Sánchez, conocido como 'Ocampo'. El militar añadió a la lista de asesinatos antes mencionados las ejecuciones extrajudiciales de seis integrantes de una familia apellidada Ventocilla en Huacho (1992) y de otras seis personas en los anexos El Caraqueño y San José en Pativilca (1992).

Este Diario, luego de escuchar

EL PERSONAJE

PEDRO SUPPO SÁNCHEZ EX AGENTE DEL DESTACAMENTO COLINA

Coordinador del grupo se peleó con Martín Rivas

El técnico de primera EP Pedro Suppo Sánchez tiene actualmente 61 años y formó parte del grupo Colina desde 1991. Se desempeñó como el único coordinador de los tres grupos operativos al mando de Juan Sosa, Julio Chuqui Aguirre y Wilmer Yarlequé Ordinola. Tenía por jefes inmediatos a Santiago Martín Rivas y a Carlos Pichilingüe.

Aquel año participó en la matanza de Barrios Altos, así como en otras ejecuciones ocurridas durante 1992. Sin embargo, no participó en la operación que se realizó en La Cantuta debido a que su esposa se encontraba mal de salud.

En 1992 abandonó el destacamento tras una fuerte discusión con Martín Rivas, a quien acusó de malversar los fondos que le entregaba el ejército para las acciones de aniquilamiento.

En 1993 se desempeñó como asistente del agregado militar en Rusia. Luego de su retorno fue detenido en una base de Pisco, sometido a un proceso en el fuero

castrense y recibió una condena de 15 años de prisión. Sin embargo, logró su libertad gracias a la ley de amnistía que se dio durante el régimen fujimorista.

En el 2002, tras la caída del gobierno de Alberto Fujimori, fue detenido por la policía y confinado en el penal de Lurigancho, donde se encuentra hasta ahora. Tres años después la Sala Penal Anticorrupción de Lima inició un juicio contra los ex integrantes del destacamento Colina por los asesinatos en los que participaron. Cabe indicar que él siguió en la nómina del ejército hasta el 2005 cuando pasó al retiro.

Suppo Sánchez se había negado a admitir su responsabilidad en los hechos de sangre durante 1991 y 1992, pero luego aceptó declarar debido a que su familia había sido amenazada para que él no revelara lo que sabía del escuadrón de la muerte. Ahora se encuentra sometido a un proceso de colaboración eficaz ante el tribunal superior que lo viene juzgando.

las declaraciones de Suppo Sánchez, indagó si existían otros asesinatos que se les imputara a los integrantes del grupo Colina. Sí, los había y son los siguientes: las ejecuciones del evangelista Fortunato Gómez Palomino y de otras dos personas en la Carretera Central y en Pamplona, hechos ocurridos en 1992. Esta información, cabe indicar, fue brindada por los mismos militares del destacamento en el juicio oral que se les sigue, en paralelo, ante la Sala Penal Anticorrupción de Lima.

Estas acciones, según dijo el testigo en la audiencia pública y televisada de ayer, se realizaron bajo las órdenes y el respaldo del comandante general del Ejército, Nicolás Hermoza Ríos, quien está detenido en el Penal para Reos Primarios (antes San Jorge) y que también deberá declarar durante el juicio contra el extraditado en los próximos días.

DURAS REVELACIONES

Sin embargo, las declaraciones más impactantes que Suppo Sánchez brindó ayer estaban referidas al bautizo de fuego de los agentes del destacamento Colina. "Entre nosotros el bautizo era la ejecución de una persona. (Santiago) Martín Rivas me llamó para un bautizo, pero yo no logré acudir ya que mi ánimo no era el mejor en ese mo-

mento", dijo el militar que desde hace cinco años se encuentra recluso en el penal de Lurigancho.

Suppo Sánchez, que viene tramitando un proceso de colaboración eficaz en el juicio que se le sigue, dijo además que fue el agente Wilmer Yarlequé Ordinola el que disparó y asesinó a un niño en la matanza de Barrios Altos (1991). Este militar fue recientemente extraditado desde EE.UU. para ser juzgado en nuestros país.

"Por la acción de Yarlequé se desató una discusión entre este y Julio Chuqui Aguirre (otro de los integrantes de Colina)", indicó el testigo, quien fue escuchado con suma atención por el extraditado Fujimori y por los miembros de la Sala Penal Especial de la Corte Suprema que se encarga del juicio oral. El militar también reveló que le hicieron un reglaje al ahora presidente de la región Lambayeque, Yehude Simón, para verificar si tenía vínculos con los terroristas del MRTA.

Respecto a la matanza de Barrios Altos, el testigo indicó que practicaron en la playa La Tiza hasta en ocho oportunidades la forma en la que exterminarían a los residentes de aquel solar. En otro momento, afirmó que él y otros miembros de su grupo fueron detenidos por oficiales de la policía en diferentes oportunidades,

pero que luego fueron puestos en libertad de forma casi inmediata. Si bien Suppo Sánchez afirmó que los altos mandos del Ejército conocían del accionar de Colina, no logró indicar que el ex asesor presidencial Vladimiro Montesinos conociera de estos hechos de sangre. El coordinador militar del destacamento también negó haber escuchado que él y sus ex compañeros de armas se beneficiarían con una amnistía, como ocurrió finalmente en el régimen fujimorista. Así lo mencionó tras recordar que fue detenido en Lima en enero del año 1994 luego de desempeñarse como auxiliar del agregado militar en Rusia.

PACIFICADOR NACIONAL

Reveló además que el general EP (r) Hermoza Ríos firmó un documento mediante el cual el Ejército le otorgaba la condecoración de pacificador nacional por las "importantes labores" que prestó durante la lucha contrasubversiva. La misma medalla le otorgaron a otros militares de Colina. Tras concluir la declaración de Suppo Sánchez, el tribunal del caso convocó al ex integrante de Colina Víctor Manuel Hinojosa Sopla, quien se acogió a su derecho de guardar silencio. Este militar fue pedido por el abogado de Alberto Fujimori, César Nakazaki. ■

TESTIGOS SEGUIRÁN ACUDIENDO A JUICIO PÚBLICO

Faltan Montesinos, Hermoza Ríos y más de 20 agentes del comando

El juicio público contra el extraditado Alberto Fujimori Fujimori va viento en popa; sin embargo, aún faltan diversos testimonios para sellar la suerte del ex jefe de Vladimiro Montesinos. Hasta el momento ya han rendido sus declaraciones testimoniales los siguientes integrantes del destacamento Colina: Marco Flores Albán (agente administrativo), José Alarcón Gonzales (agente operativo), José Tena Jacinto (infiltrado en La Cantuta) y Pedro Suppo Sánchez (coordinador general), quienes han revelado la estructura de ese comando. Ellos además dejaron claro que los altos mandos del Ejército, incluido el entonces comandante general Nicolás Hermoza Ríos, tenían pleno conocimiento de sus acciones ilícitas.

Sus afirmaciones se basan en el hecho de que el comando militar funcionó con recursos proporcionados por el Ejército y también



INFILTRADO. El agente José Tena Jacinto se infiltró en la Universidad La Cantuta antes de que se realizara la operación de ejecución.

contó con el soporte logístico adecuado (armas y vehículos) y el personal necesario para cumplir las operaciones encomendadas.

Sin embargo, ninguno de los agentes antes citados dijo conocer

que Fujimori ordenó directamente las matanzas de Barrios Altos y de la Universidad La Cantuta. Esto podría cambiar en los próximos días cuando declaren los restantes integrantes del grupo Colina,

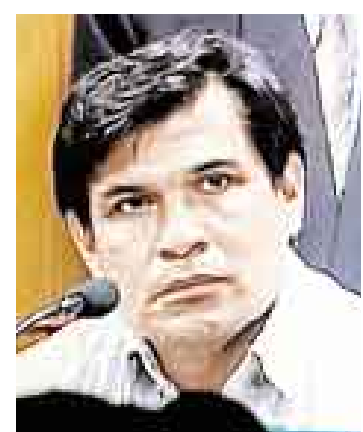
así como Montesinos y Hermoza Ríos. Otros que deberán asistir a las audiencias públicas en la Diroes son los mayores EP (r) Santiago Martín Rivas y Carlos Pichilingüe, en su calidad de jefes del grupo de ejecución.

¿Y LOS RAPTOS?

Cabe indicar que respecto del delito de secuestro que se le imputa a Fujimori ya han desfilaro los principales agravados: el periodista Gustavo Gorriti y el empresario Samuel Dyer. Además el actual primer ministro Jorge del Castillo, quien sindicó directamente al extraditado como responsable de su rapto y de tratar de atentar contra la vida del ahora presidente Alan García. Al concluir la etapa de testigos el juicio ingresará a la lectura de piezas (documentos) necesarias para determinar la culpabilidad o inocencia del procesado. ■



'MAFLO'. Marco Flores Albán.



OPERATIVO. José Alarcón.

SEPA MÁS

■ Mañana miércoles, durante una nueva audiencia del juicio contra Alberto Fujimori, se espera la asistencia del suboficial EP Julio Chuqui Aguirre, quien fuera el jefe de uno de los tres equipos que existían al interior de la estructura del grupo Colina.

■ Se estima que el oficial Julio Chuqui Aguirre brindará importantes declaraciones en este juicio, debido a que hace dos años el integrante del grupo Colina se acogió a la colaboración eficaz durante el proceso que se le siguió en la Sala Penal Anticorrupción de Lima.

■ Dicho testigo fue pedido por el fiscal adjunto supremo Avelino Guillén, quien ayer continuó con los rigurosos interrogatorios en reemplazo del fiscal supremo titular José Peláez Bardales. Se desconoce cuándo se reintegrará al interrogatorio este último.